



DECRETO N°

1421

LANUS, 28 MAY 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal,

Que la Secretaría de Salud, solicita dejar sin efecto la designación de la doctora Analía Verónica CONTRINO, Legajo N° 29440/7.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º - Dejase sin efecto la designación de la doctora Analía Verónica CONTRINO, Legajo N° 29440/7, D.N.I. N° 27.303.215, dispuesta por Decreto 1144/2021, en un cargo 127 (93), Profesional, Grado Agregado, 24 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.01.06.000, Secretaría de Salud, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 629, Dirección General de Atención Primaria de la Salud.-

Artículo 2º - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL, Guillermo Daniel
Fecha: 18/05/2021 10:33:03hs

Documento firmado digitalmente por



Fabián Gustavo Mazzeo
Subsecretario de RENH
Ministerio de Desarrollo Social

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabián Gustavo
Fecha: 18/05/2021 11:44:38hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Machain
Fecha: 19/05/2021 17:43:37hs

Documento firmado digitalmente por



LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián
Fecha: 27/05/2021 17:34:30hs

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR ORINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Néstor Osvaldo
Fecha: 28/05/2021 08:21:21hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por